✠

ORACION PANEGYRICA,

DEPRECATORIA QVE TERMINO EL CELEBRE Novenario, por el buen sucesso de las Armas Catolicas de nuestro Invictissimo, y Poderoso

REY DON FELIPE QVINTO, EL GRANDE MONARCA DE LAS ESPAñAS, y Emperador de ambas Indias;

A SOLICITVD, Y EXPENSAS DE LA VENERABLE Orden Tercera de Penitencia del Convento grande de San Francisco de Sevilla:

Patente el SANTISSIMO SACRAMENTO, Domingo infraoctavo del Corpus, que celebrò la Religion fiesta à San Francisco à 25. de Mayo de 1704. años.

PREDICOLA

EL M. R. P. Fr. ISIDRO DE VELASCO, Colegial que fue del Mayor de S. Pedro, y S. Pablo, Universidad de Alcalà de Henares, Lector de Theologia, y Coronista de su Religion en la Provincia de Andalucia.

CONSAGRALA DICHA VENERABLE ORDEN AL MONARCA SVPREMO DE TODAS LAS ESPAñAS

D. FELIPE QVINTO, N. Sr. EMPERADOR DE AMBAS INDIAS, CATOLICO, primer Campion de las Armas de la Iglesia.

Con licencia en Sevilla, por Juan Francisco de Blas, Impressor mayor de dicha Ciudad, año de 1704.

18

AL INVICTISSIMO REY CATOLICO, y Señor nueſtro Don Felipe Quinto, Monarca de todas las Eſpañas, y Emperador glorioſo de Ambas Indias.

SEÑOR.



N La multitud inumerable de Eſtrellas (hijos del Iacob Serafico, (A) que en ſu Orden, y fervoroſo curſo Tercero, combaten el Reyno de las tinieblas. (B) Con el infame Iſſara, Caudillos de las ſombras, tienen glorioſo lugar, las miſticas luzes, que integran la V. Orden Tercera de Penitencia de eſte Convento Grande, miſtico Sevillano Cielo. Eſtos conſagraron cultos venerables, al Sacramentado Dios de las Batallas, con publicas demonſtraciones, y fervoroſas rogativas, Comunion, y general proceſsion al glorioſo S. Fernando en ſu Real Capilla, convocando feſtivos al pueblo, en eſte Real Convento, nueve dias, à pedir la Divina aſsiſtencia

(A.) *Multiplicabo ſemẽ tuũ ſicut Stellas Cœli.* Gen.

(B.) *Stella manentes in ordine ſuo adverſus ſi Saram pugnaverunt.* Judic 5.

cia à los gloriosos ardores, y Catolicas Armas de V. Mageſtad, que proſpere el Cielo, como vemos, y corone de repetidos triunfos, que eſperamos.

Clauſuloſe el Novenario con la Oracion Panegyrica deprecatoria, que ofrece oy mas dichosa, en las Reales Aras de la Clemencia de V. Mageſtad, donde eſpera alegre ver abatidos tantos enemigos eſtandartes, como leales Vaſſallos, rendidamente le adoran. No eſtrañàra, Señor, eſte fogozo ardimiento de fidelidad el mundo, ſi conoce lo claro del corazon Eſpañol, à viſta de vn Rey que le ha dado de ſu mano el Cielo contra las cautelas malicioſas de enemigos, injuſtos en pretenſiones eſtrañas. El Rio Tygris, Tercero del Parayſo, en el orden (C) que en toda ſu ſignificacion es velociſsimo, (D) y en ſu curſo preſuroſo, es fuerte, (E) dize el Chroniſta Sagrado, que ſe opone, y corre ſiempre contra los Aſsirios, (F) que ſon por expreſsion de ſu nombre cauteloſos, (G) como allà los que ſiguieron à Siſàra, negociadores infames. (H) Què mucho, que los Eſpañoles fuertes, amen leales, y adoren reverentes à vn Rey, que milagroſo veneran, oponiendoſe al confuſo tropel, que acumulò el vergonçoſſo trato de la malicia! Eſte breviſsimo volumen, humildes ofrecen, aunque grande, y ſoberano el aſſumpto, que diſculpa nueſtra pequeñez, por ſer indice, que mueſtra en el amor, la pretenſion al ſubir. (Y) No hallamos expreſsion mas decoroſa, ſiendo humilde, que rindieſſe, en medio de la diſtancia, deſſeoſas multiplicadas pre-

(C.) *Nomen fluvij tertij Tygris.* Gen. 2.

(D.) *Tygris acumen velocitatis.* Conſ. Calaſ.

(E) *Tygris fortitudinẽ ſignificare poteſt.* S. Ambroſ. lib. de Parad.

(F) *Ipſe vadit contra Aſſirios.* Gen. 2.

(G.) *Aſſirij, id eſt inſidiatores.* Conſ. Calaſ.

(H.) *Chananei, id eſt negociatores.* Calaſ.

(Y.) *Aſcendi bolando, qui aſcẽdit amando.* Aug. tom. 8. in Pſal. 121.

presencias, conque se ofrece esta Orden toda, con el glorioso anhelo de ver al exemplo de su Principe, sus Vassallos vestidos de fortaleza Española, y adornados de trabeas triunfales, y vencedoras palmas. (J) En este conocimiento quisiera, Señor, dar à entender al mundo, para desvanecer infames esperanças, la simpatia que los Españoles tienen con las Reales prendas de V. Mag. aunque no bastassen todos los esfuerços de la eloquencia; para tan gloriosos meritos, que sobresalen à toda ponderacion, y desdoran Magestuosos, las eficacias todas de la mas fina retorica.

(J.) *Triunfalem Romanis trabeam fuisset.* Rossin. lib. 5. antiq. *Tunc maximè decoratus palmatæ cunctis meæ, ornamenta dispesui.* Ausonius.

Señor, lo pequeño tiene disculpa en aspirar à lo grande, porque lo excelso fue dichoso abrigo de lo humilde. Quisiera explicar, aunque no lo sepa bien dezir, que la Real benignidad de V. Magestad no se desdañarà de recebir este afectuoso indice de lealtad, (que esto es amor) (L) pues ostenta el Cielo al mundo su explendor, siendo en favorecer con soberanas influencias, ascenso feliz, que acredita de soberanas, las luzes conque atiende à lo inferior, en lo benigno. (M) Tantos testigos ay de esta verdad que miramos, como criaturas en la naturaleza que vivimos. (N) No fuera tan alto el Cielo en la estimacion humana, si la tierra con su profundidad, no terminasse su casi inmensa distancia.

(L.) *Qui autem fidelis est animi celat amici cõmissum* Prov. 11. *Inditium amoris prælatorum commissio.* D. Th. cap. 5. Ioan.

(M.) *Rorate Cœli desuper, & nubes pluant iustum.* Al. fortem Al. splẽdidum. Harm. Eu.

(N.) *Lux vera quæ illuminat omnem hominem.* Ioan.

Desseamos, que logre V. Magestad lo Divino, lo glorioso, lo grande, para incremento de la Fè, extension de sus Reales Dominios, y triunfan-

fante palma de sus victorias, que acumulen à la Augusta frente de V. Mageſtad, amontonadas Coronas, porq aſsi como de la Divina gracia lo eſperamos, lo pedimos, y que guarde à V. Mageſtad para conſuelo de ſus leales Vaſſallos. Deſte Real Convento, Caſa Grande de San Franciſco de Sevilla, en 10. de Junio de 1704. años.

B. los Reales Pies de V. Mag. en nombre deſta V. Orden Tercera.

Fr. Franciſco de Arrieta Comiſſario.

D. Ioſeph Alſerreca Miniſtro.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. FRANCISCO Ximenez, Examinador Synodal, y Regente de los Estudios, en el Colegio de Santo Tomàs de Sevilla.

POr comission del señor D. Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, &c. He leìdo vn Sermon, que predicò el M.R.P.Fr. Isidro Perez de Velascò, Coronista de la Religion Serafica, y lo he leìdo con mucho gusto, por muchas razones. La primera, porque este eloquente Panegyrico tiene por blanco à Christo nuestro bien Sacramentado, cuyo auxilio le implora, para que las Armas Catolicas de nuestro Monarca Amado Philipo Quinto, consigan las Victorias, que todos desseamos: acertada ha sido la eleccion desta fiesta, y celebre Octavario; pues como dixo el Antiguo Aponio, à quien siguen Ghilerio, Sherlogo, Novarino, y otros, el Augustissimo Sacramento del Altar, es la Torre eminente del fuerte David Christo nuestro bien, donde tiene su Magestad su Real Armeria, con la qual arma sus fieles Soldados, para que luchen, peleen, y triunfen de todos sus enemigos, assi visibles, como invisibles. (*Cant. 4. n. 4.*) *In arce Sion Turrim carnis suæ cibum animarum nostrarum Corporis, & Sanguinis sui, & Crucis arma defensionis nostræ possuisse.* Y la purpura eminente de mi Cardenal Hugo sobre el Capitulo nono de los Proverbios, donde se haze alusion (segun Alapide) à este lugar de los Cantares, es tambien del mismo sentir, pues dize, que la Sabiduria Divina embiò desde el Alcazar fuerte de Sion, sus esclavas, y criadas, por quien se entienden los Predicadores à llamar, y convidar à todos los fieles, para que viniessen à el solemne Convite del Cuerpo, y Sãgre de Christo nuestro bien, el qual les daria fuerças, animo, y valor para pelear contra los enemigos: *Missit ancillas suas vt vocarent ad arcem. Id est, ad Sacramentum Corporis Christi, quod est contra inimicos munimen.* Y advierte sobre estas palabras à todos los fieles, que à esta Mesa se llegan el Erudito Alapide, que son llamados à vn Convite

Mili-

Militar, despues del qual no se hàn de entregar al sueño de la negligencia, y el ozio, sino tomar las armas para pelear varonilmente contra los enemigos; porque para este fin fue instituido este Convite Celestial: *Sciantque hoc esse concisvium Militare quod adprælimndum, non adquiescendum instituitur.* Sucede en esta Mesa, prosigue la Erudita pluma citada, lo que acontece à los Capitanes, que estàn en Campaña; los quales poco antes de dar la Batalla convidan à sus Soldados, dandoles algun refresco, donde vnos à otros se brindan, y esto lo hazen para tenerlos mas gratos : y para que con mayor brio, y aliento peleen: *Solent enim duces milites præliaturos convivio excipere, aut vinum, potumque propinare tam vt eos sibi deuinciant, tum vt eos ad pugnam cibo, vinoque corroborent.* Esto mismo haze nuestro Soberano Capitan Christo Jesus con sus esforçados Soldados, y Valientes guerreros, hazeles vn Convite en la Mesa del Altar de su Cuerpo Santissimo, y preciosissima Sangre; lo vno, para aligarlos à si con los lazos fuerte del amor; lo otro, para confortarlos, y corroborarlos con el Manjar Soberano de su Cuerpo Santissimo, y generosa bebida de su preciosissima Sangre; y para que assi corroborados, y confortados como Valientes Leones peleen contra sus enemigos; esto debe hazer todo Catolico en las espirituales Batallas, que contra los enemigos del alma à cada passo se ofrecen, y esto deben tambien hazer los Soldados Christianos, que en justa guerra pelean contra los enemigos vissibles, antes de entrar en la Batalla, purificar su alma mediante el Sacramento Santo de la Penitencia; y si el tiempo, y ocasion lo permitiere recebir el Celestial Manjar, que en la Mesa del Altar se nos ofrece, para que corroborado, y animado con el Cuerpo, y la Sangre de Christo nuestro bien peleen como Leones cõtra los enemigos vissibles: *Vt ad pugnam cibo, vinoque corroborentur.* La segunda razon porque he leìdo con mucho gusto este Sermon, es, porque el motivo impulsivo de este Panegirico, y celebre Octavario, es nuestro Gloriosissimo Monarca, y Amado SEñOR D. FELIPE QVINTO, al qual hallo tambien misticamente delineado en la hermosissima, y eminente

Torre,

Torre, que fabricò David en el fuerte Alcazar de Sion. Diòme motivo à este pensamiento el antiguo Paraphraste Chaldeo; porq̃ dize, que esta Torre eminente es vn Principe Maestro de la Escuela Militar Maestro constãte en la justicia, Maestro de buenas obras, el qual es muy semejante à David, Rey de Israel, el qual es edificacion de su siglo, en cuya doctrina, à la qual avia aplicado su ombro, y sus fuerças, confiaba el Pueblo de la Casa de Israel, como si tuviera inumerables Soldados armados de todas Armas, y assi salia vencedor en las Batallas: *Et Princeps Scholæ, qui erat Magister tuus fortis in iustitia, & Magister operum bonorum sicut David Rex Israel, & per Verbum oris eius ædificatum est sæculum, & in doctrina legis in qua laborabat confidebat populus domus Israel, & vincebat in bello quasi essent tenentes manibus suis omnia genera armorum fortium.* Propriedades todas, que parece se cortaron todas al talle de nuestro Monarca, pues como otra Torre eminente de David, es vna Real armonia donde se halla todo genero de Armas, pues no aviendo en España vn año antes con que armar pocos Esquadrones, despues que nuestro Catolico Monarca bolviò de la Guerra de Italia, por el cuydado, y diligencia suya se hallan bizarramente armados quatro, ò cinco copiosos, y numerosos Exercitos, que assisten en las Fronteras de Castilla; y assi se verifica de nuestro Amado, y Catolico Rey lo que se dize de la Torre de David, que *mille clypei pendent ex ea omnis armatura fortium.* Mas no solamente ha cuydado su grande vigilancia de proveer à España de armas, sino lo que es mas singular, y maravilloso ha hecho Soldados de nuevo; pues siendo assi, que el año passado no avia Soldados para hazer frente à los enemigos, que invadieron el Puerto de Santa Maria, porque los Soldados, que avia eran todos visoños, en menos de vn año, y aun en tres meses se han hecho ya los Españoles Soldados tan diestros, que son ya todos Veteranos; mas tal Maestro hàn tenido, pues quiẽ los ha adiestrado es nuestro REY FILIPO QVINTO, poniendose el primero en las primeras filas de su Exercito, con lo qual todos los Exercicios Militares, se hazen con tal orden, que no ay Soldado,

do, que discrepe vn punto; y assi vè su Exercito junto, es para echarle mil bendiciones, como lo hizo Balan: *Quam pulchra tabernacula tua Iacob (num. 24.) & tentoria tua Israel tu valles nemorosa, vt horti iuxta fluvios irrigui, vt tabernacula, quæ fixit Dominus, quasi cedri prope aquas.* Y assi no es mucho, que con su exemplo, y enseñança la Nacion Española, cuyo valor estava adormecido por falta de exercicio, y caudillo que los doctrinasse, y animasse buelba à cobrar su antiguo explendor, y à vista de vn FELIPE QVINTO vença todas las empressas por dificultosas que sean: *Et vincebat in bello quasi essent tenētes manibus suis omnia genera armorum fortium.*

La tercera razon porque he leìdo con mucho gusto este Sermō es, por ser el Autor principal deste solemne Octavario, y Docto Panegyrico el Tercer Orden de mi gran Padre, y Patriarca S. Francisco de Assis, el qual hallò tambien delineado en la Torre eminente que fabricò David en el Alcazar fuerte de Sion; pues como advierte el Erudito Alapide sobre el nono de los Proverbios, el Estado Religioso es el Alcazar eminente de Sion, y Torre de David, porque desde essa eminencia contemplan los Religiosos mas claramente las cosas Celestiales para procurar conseguirlas, y desde essa altura miran las cosas terrenas para despreciarlas, desde la cumbre del estado Religioso descubren las assechanças enemigas, para evitarlas, y huirlas: *Religio est arx Ecclesiæ : : : : ipsa enim est specula, tum quia Ecclesia speculatur, tum quia omnia terrena respicit, & despicit, tum quia ex alto omnes hostium insidias circumpicit, & avertit.* Y aunque es verdad, que à todas las Sagradas Religiones convienen las propriedades referidas, porque todas anhelan por subir à la cumbre de la perfeccion Christiana, pero con singularidad le competen à la Serafica Familia de mi Patriarca Serafin San Francisco; pues como dixo el gran Padre de la Iglesia San Gregorio Nazianzeno, esta Celestial Atalaya, y Torre eminente son los pobres, que carecen de sustento, y de casa, y todo lo tienen sobrado, son los humildes, y abatidos hasta el polvo de la tierra, y con todo esso tienen el dominio, y señorio de todo lo terreno, son los que mas conversan

con los hombres , y con todo esso son los superiores à todos los hombres, son los que nada tienen en este mundo , y los que tienen todo quanto ay en el mundo , *Vides hos pauperes victa, ac fecto carentes hos humiles, ac terrenos, ac supra terrena, qui inter homines versantur, ac rebus humanis sunt superiores, qui nihil in mundo habent, & omnia habent.* Esta es la fortissima Torre de David, à quien cercã, y rodean dos fuertes Torreones, que son la segunda, y Tercera Orden Serafica, que sirven de muro, y antemural, à esta Religiosissima Familia. Esta, pues, Serafica Orden Tercera conuida à todos los fieles, para que juntamente con ella pidan à Christo nuestro bien Sacramentado socorro contra los enemigos, que intentan infestar nuestra Monarquia Catolica, y con mucho acierto lo pide; pues como dixo mi Angelico Doctor S. Thomàs, Christo nuestro Bien Sacramentado, es el mas poderoso, y mas eficaz auxilio contra todos los enemigos del nombre Christiano, *Paratur nobis mensa Domini adversus omnes qui tribulant nos.*

La vltima razon porque he leìdo con mucho gusto este Sermon es, por averlo dicho vn tan eloquente, y noticioso Orador, como el M.R.P.Fr. Isidro Perez de Velasco, Coronista de su Serafica Familia, al qual le viene muy ajustado el titulo del siervo, embiado por el Padre de Familias à llamar à los Convidados para vna Cena grande: *Missit seresum suum hora Cænæ dicere inuitatis vt venirent, quia iam parata sunt omnia.* Porque en esse siervo, segun los Expositores, està significado vn Predicador tan excelente, que es vn tanto monta, y vn resumen de muchos Doctores, y Varones Apostolicos; y la palabra *missit* significa, que era este Predicador Missionero. Todas las quales señas apuntan con el dedo à nuestro eloquente Orador, el qual tuvo mas fortuna, que el otro siervo, ò Predicador del Evangelio, embiado à convidar à aquella Cena grande, porque aquel hizo tan poco fruto con su predicacion, y llamamiento, que à todos los que convidò se escusaron: *Cæperunt omnes simul excusari.* Pero à la vocacion, y llamamiento de nuestro Orador Evangelico nadie se escusò, todos vinieron à oìrle, todos vinieron a venerar

rar à Christo Sacramentado;y sino vinieron todos,vinieron de todos estados atraìdos de la devocion,y amor à este Soberano Señor, y de la erudicion,y eloquencia del Orador,que predicaba. Por estas razones,y porque este Sermon no contiene cosa alguna contraria à nuestra Santa Fè Catolica,y à las buenas costumbres, me parece,que podrà dar V.S.la licencia que pide, para que se entregue à la prensa. En el Colegio Mayor de Santo Tomàs de Sevilla,dia 19. de Junio de 1704.años.

Fr. Francisco Ximenez,
M.y Regente

LI-

Licencia del Ordinario.

EL Doct. D. Iuan de Monroy, Canonigo en la S. Iglesia Metropolitana desta Ciudad de Sevilla, Governador, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arçobsspado por el Excelentissimo señor D Manuel Arias, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arçobispo desta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de Estado de su Magestad, mi señor, &c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdicion ordinaria Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima vna Oracion Panegirica, que predicò el M.R.P. Fr. Isidro de Velasco, Colegial q̃ fue del Mayor de S. Pedro, y S. Pablo, Vniversidad de Alcalà de Henares, Lector de Teologia, y Coronista de su Religion Serafica en la Provincia de Andalucia en el Novenario, q̃ por el buen sucesso de las Catolicas Armas de nuestro gran Rey, y Monarca D. Felipe Quinto, que Dios guarde muchos años, hizo la Venerable Orden Tercera de Penitencia del Convento de San Francisco, Casa grande desta Ciudad, atento à no contener se en ella cosa que lo impida, ni se oponga à nuestra Santa Fè Catolica, sobre que ha dado su censura, y parecer el M.R.P.M. Fr. Francisco Ximenez, del Orden de Predicadores, Regente del Colegio mayor de Santo Tomàs de Aquino de dicho Orden desta Ciudad; con tal que al principio de cada Oracion Panegirica se imprima esta mi licencia, y la dicha censura, y parecer. Dada en Sevilla à tres de Iulio de mil setecientos y quatro años.

Doct. D. Iuan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor,
Pedro Luis Roldan,
Notario.

Aprobacion del M.R. P. M. Fr. Alonſo de Palma, Religioſo en N. Señora del Carmen, Cathedratico de Viſperas de la Vniverſidad deſta Ciudad, y Examinador Synodal deſte Arçobiſpado.

DE comiſsion del ſeñor Don Antonio Fernando Maria de Milan, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de eſta Ciudad, y Juez particular de las Imprentas, y Librerias en ella, y ſu partido, &c. He viſto(ya que no tuve la dicha de aver oìdo) el Sermon, que en el dia Domingo infraoctavo del Corpus predicò en alabança del Santiſsimo Sacramento, en fieſta, que conſagrò à ſu inefable grandeza, la ſiempre Venerable Orden Tercera de Penitencia de la Serafica Provincia Betica, el M. R. P. Fr. Iſidro de Velaſco, Colegial, que fue del Mayor de San Pedro, y San Pablo, Vniverſidad de Alcalà de Henares, Lector de Theologia, y Coroniſta de ſu Sagrada Religion en eſta Provincia de Andaluzia: y deſde luego lo juzguè digno de la publica luz, para que logre en el magiſterio de ſu Autor cierta enſeñança, la comun expectacion de los que conocen ſus grandes prendas. En eſta oracion veo, que ſu Autor, como ſolicita abeja, con lo vivo de ſu ingenio debe à los libros, aſsi Sagrados, como profanos, la dulçura, que junta con la eficacia hazen que logre el mayor acierto, pues ſon las prendas que reconociò proprias del mejor Orador la grande luz Auguſtino:

Opti-

Optimus eſt orator, qui dicendo animos audientium, & docet, & delectat, & mouet. (A) Y ya que vſa tal vez de las letras humanas las haze eſclavas de las Divinas, razon porque ſe le adapta muy bien el elogio que diò vn diſcreto a Franciſco de Mendoza. (A) S.Aug.l.4 de Doct. Christ.

Aurea dicentis, manabant flumina, ab ore
Fortius in que ſuo flumine fulmen erat.

Pues todas (B) las ordena con la viveza en el diſcurrir à que penetren como rayo los corazones. (B) P.Maced. leg.2.

Es el Autor de eſte Sermon hijo de la ſiempre Iluſtre, y Sagrada Familia de mi Serafico Padre, y Señor S. Franciſco; y eſte reſpecto baſta para que mi veneraciō le conceda los mas felizes aciertos. Y ſiendo, como es cierta, aquella ſentencia, que: *Gloria Patris eſt Filius Sapiens*. Viendo à eſte que ſe excede à ſi miſmo en el ſaber, dirè de ſu dichoſa, y V. Madre lo que en otra ocaſion buſcando el Patrocinio de ſu Padre, dixe en el principio de mis literarios, aunque ſiempre cortos empleos: *Quanta erit huius gloria, quæ talium, tantorūque filiorum Sapientia, & devotione lætatur?* Bien dexàra yo correr la pluma en elogios de tal madre, ſi como es aſſumpto conforme à mi cordial afecto, no fuera ageno de la obligacion preſente: recibanſeme mis afectos por ſubſtitutos de diſcurſos eloquentes, y permitaſeme, que diga en elogio de ſu ya conocida grandeza, lo que me haze diſcurrir Philon, quien repara que poniendo el Hiſtoriador Sagrado al Sol, y Luna iguales en la grandeza; luego dize, que el Sol es mayor que la Luna, diò la razon de eſta repentina mudança, diziendo, que el Sol, y Luna fueron criados para las preſidencias del dia, y de la noche, y en eſto

es-

es mayor el Sol; pues bastando èl para los dias, no basta sola la Luna para las noches, concurriendo con sus luzes el resto de las Estrellas: (C) *Vnus enim cum sit Sol solus privatim, & peculiariter dimidium totius temporis sortitus est scilicet, diem: reliquæ vero stellæ alternæ dimidium, quod vocatum est nox.* Basta sola esta Sagrada Familia para llenar medio mundo con todo Christiano empleo, y apenas podràn hazer contrapeso à su grandeza el numero de Conventos, è individuos de todas las demàs Sagradas Religiones; y aunque cada vna es Sol lleno de luzes, y resplandores, venerando tanto à la Serafica, no dudaràn inferir la consequencia para que dà fundamento Philon.

(C) Phi. in Gen.

Con fortuna corre el discurso de su Sermon el Autor ençontrandosela desde su exordio, desde donde comiença hazer piadoso vaticinio de los festejos del Sacramento Santissimo à los felizes sucessos, que para las Armas de nuestro Catolico Monarca, el Señor Felipe Quinto desseamos sus Vassallos. Con razon se empeña en assumpto tan verdadero, que ya sabemos, que à las veneraciones de Magestad tan Suprema se vinculan sus efectos, assi lo dize nuestra vniversal Madre, y Maestra la Iglesia: *Tribue quæsumus ita nos Corpores, & Sanguinis tui Sacra mysteria venerari, vt redemptionis tuæ fructum in nobis iugiter sentiamus.* Es Pan que convertido en espada assegurà la defensa de la Iglesia con vergonçosa confusion de sus enemigos; ya veo en el discurso de este Sermon, quantos subtiles conceptos formò su Autor en el campo fertilissimo de las Escripturas Sagradas, y en la leccion de los Santos PP. al fin de probar esta verdad:

ar-

argumento es de que abraza el Discipulo la doctrina del Maestro el procurar confirmarla, ya que le sea impossible adelantarla; sirve para lo primero la prediccion de vn Timotheo, que parece miraba en sus tiempos los sucessos de los nuestros, refierela el doctissimo Jesuita Velasquez, quien dize de aquesta suerte: *Libens, & gratulabundus pro re nata, & tempore, quo hæc sentimur denuo observa, illam assertionem, sive prædictionem Timothei de Eucharistia per quam regnum custoditur cum videlicet, in numeris ferorum hostium procellis ex cunctorum Regnorum Europæ siue infidelitate, sive insana, & invida ambitione collectis in Hispanam Monarchiam, terra, marique circumquaque cæco impetu irruentibus ipsa stabilis invicta, imo, cunctorum victrix subsistit. Quibus potissimum mænibus? Quibus armis? Sane quia Hispaniæ Reges Principes, Proceres, cunctusque populus à minimo vsque ad Maximum, Augustissimo Eucharistiæ Sacramento toto cordis afectu & ardore deuoti fuerunt.* (D) Mirense con atencion los presentes sucessos de nuestra España, y se verà quanto dize la referida prediccion; pero mirese con consuelo el festejo, que consagrò al Augusto Sacramento la Venerable Orden Tercera, y los muchos que cada dia se le ofrecen en esta gran Ciudad, y se verà la esperança cierta del remedio, muy bien alienta à ella el Orador Sagrado en este su Panegyrico, en èl no descubro cosa alguna que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, ni à las Regalias de su Magestad; por lo qual repito ser digno de la publica luz para consuelo de todos. Assi lo siento; salvo, &c.

(D) Velasc. de Euch. lib. 1. d. ft 9. ad not. 1.

 En

En eſte Convento grande de la Madre de Dios del Carmen de Obſervancia. Sevilla, y Junio 27. de 1704. años.

Fr. Alonſo Alvarez y Palma.

Licen-

Licencia del Juez de las Imprentas.

EL Lic. D. *Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Mageſtad, ſu Alcalde del Crimen en la Real Audiencia deſta Ciudad, Iuez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de eſta Ciudad de Sevilla, y ſu Reynado, y Obiſpado de Cadiz. Por lo que toca à mi comiſsion, doy licẽcia para que por vna vez ſe pueda imprimir, è imprima por Iuan Franciſco de Blas, Impreſſor mayor deſta Ciudad, vna Oracion Panegirica deprecatoria, que con el motivo del Novenario que hizo, y rogativa por el buen ſuceſſo de las Armas de el Rey nueſtro ſeñor la Venerable Orden Tercera de Penitencia de nueſtro Padre San Franciſco, que reſide en ſu Convento, Caſa grande deſta Ciudad, predicò el R. P. Fr. Iſidro de Velaſco, Lector de Teologia del dicho Orden, atento à no contener coſa alguna que ſe oponga à las verdades de nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres, ſobre que por comiſsion mia diò ſu cenſura el R. P. Fr. Alonſo de Palma, del Orden de N. Señora del Carmen, Cathedratico de Eſcritura de la Vniverſidad de*

esta Ciudad, su fecha à los veinte y siete de Iunio; la qual con esta licencia se imprima al principio de cada Sermon, cuya impression se corrija con el original, en que està el dicho decreto de censura, y lo cumplan assi. Dada en Sevilla en tres dias del mes de Iulio de mil setecientos y quatro años.

D. Antonio Fernando Maria de Milan.

Por su mandado,

Iuan Francisco Carrera,
Escrivano.

THE-



THEMA.

Homo quidam fecit cænam magnam, & vocauit multos. Luc. 14.
Exurgat Deus, & dissipentur inimici eius, & fugiant, &c. Psalm. 67.



CElebrò la Antigua Roma singulares fiestas à la fortuna publica, el dia 25. de Mayo; por lo qual dezia Ovidio: *Nec te prætereo populi fortuna potentij, publica.* Y en el mismo dia 25. de Mayo consagran cultos reverentes, y obsequiosos, no los Ciudadanos de aquella Cabeza del Vniverso, si los que en esta Cindad del mundo, y mas antigua que Roma, componen la V. Orden Tercera de Penitencia de la Provincia Betica Serafica: à la mejor, y mas Divina fortuna.

25. dies erat consecrationis fortunæ publicæ. Rossin antiq. Rom. lib. 4. cap. 8. fol. 282.

Digo fortuna, y mayor; porque si esta se constituye en juntarse el Sol con Jupiter, como dizen los que indagan sabiduria de Astros; en aquel Augusto Sacramento tenemos al Dios de las vengançças, Dios Supremo, fabricador, y dueño de los Ra-

yos,junto con el Sol Divino, dos naturalezas en vna Divina Perſona:demàs, que del Trono de ſu grandeza,han ſalido ſiempre los caſtigos, y tantas miſericordias.Sino es, que diga, que conſiſte eſta fortuna,en celebrar à Chriſto Sacramentado, de cuyo eminente,y Mageſtuoſo Trono,como deJupiter Divino, y Dios Supremo, viò ſalir el Evangeliſta,Rayos,y horroroſos Truenos; y Maria Sãtiſsima de las Batallas,que es el Sol reſplandeciente,donde puſo Dios ſu Caſa,y Tabernaculo, como verdadero, y no mentido robador de Europa, y aun del Cielo.

Ego percutiam & ego viuere faciam. Deut, cap.32.

Et de Throno procedebant fulgura, & tonitrua. Apoc.4

Electa vt Sol. In Sole poſſuit tabernaculum ſuum. Pſalm.18.

Fortuna mayor;porque ſi al Rey San Fernando llamaron Rayo del Cielo ſus Chroniſtas Eſpañoles,y à San Luis de Francia vocearon Sol los ſuyos con Cedulio: allì veneramos los dos Monarcas dichoſos, que en eſtrecha vnion ſe miran conſtituyendo la que eſperamos fortuna, y fortuna poderoſa: *Fortuna omn potens, & inſcrutabile fatum;* no la que fingieron Dioſa,y es chimera. Y en ocaſion de los triunfos,que deſta mayor Omnipotente fortuna, eſperan nueſtros Catolicos Dueños, vienen con propriedad aquellos de Lucano:

Virgil.Æneyd li 8. *Te facimus fortuna Deam &c.*

Vidit Fortuna Colonos.
Prænestina ſuos cunctos ſimul enſe reciſſos.

Marc.Lucan. lib.2.

Que aun por eſſo llamaban Regia à la Fortuna,que colocaban en los retretes de los Principes, à quien llamò publica nueſtro Seneca Eſpañol;y en la ocaſion preſente,puedo yo en nombre deſta V.Orden dezir: *Tu, quæ Tarpeio coleris vicina tonanti.*
Votorum vindex ſemper Fortuna meorum
Accipe,quæ pietas ponit tibi dona merenti,
Effigiem noſtris conſervatura Parentis.

Iul.Capitolin. Senec.apud Roſsin.

Roſsin antiq.Rom lib 4.
Paral ad cap. 8. de fortuna fol.377.

Buſ-

Busquemos desta dichosa Fortuna, sagrado, y mas decoroso baticinio, y le hallarèmos bien claro al Psalmo 67. *Exurgat Deus, & dissipentur inimici eius, & fugiant qui oderunt eum à facie eius.* Este Salmo, como consta de su titulo hizo el Espiritu Divino en los estrenos, ò primeras guerras de David, quando empezando à Reynar Joven gallardo, saliò à campaña contra sus enemigos: *De bellis David, aut quando egrediebatur contra inimicos*, y en tiempo que consiguiò victoria de tres potēcias distintras, dize el muy docto Lorino. En aquesta ocasion tan oportuna, y propria de la ocasion, dize el Psalmo: *Exurgat Deus, id est arca venerabilis Eucharistia dux itineris nostri.* Elevese en sus glorias, y en demonstraciones festivas el Sacramento, y desta forma seràn disipados los enemigos, que esso suena en el Hebreo, que carece de futuro, y pone en su lugar el presente, como si dixera: *Exurget Deus, id est Arca, vel Sacramentum, & dissipabuntur inimici.* Elevese en festivas pompas el culto de la Arca del Sacramento, y à buen seguro, que seràn destruìdos, y vergonçossamente confussos huiràn los enemigos: *Exurgat Arca, & dissipabuntur inimici.* Dèn alabanças à la Divina Arca del Sacramento Eucharistico, y seràn destruìdos, dize Rabb. Salomon.

Psalm 67.

Lorin. hic, fol. 265. col 1.E.

De victoria Senacherib, aut de Gog, aut de Mogog. Ibi Lorinus tom. 2 in Ps lm 67.

Arias Montan. & Pagnin & Gramm. hæbrea.

Surge Domine tu, & arca ad laudandum in æternum. Rabb. Salom. apud Lorin. ibi.

Alude al estilo de la primitiva Iglesia, en tiempo de Constantino, y otros de llevar Reliquias, y al Sacramento en los Exercitos, como sucediò en tiempo de Clemente Octavo, que lo lleuò en la expedicion de Ferrara, y de la Arca tenemos muchos exemplos para este fin, en la Divina Escriptura, sīedo la defensa vnica, y propiciatorio de Israel.

Pregunto aora: De elevarse la Arca, ò de dar cultos, y veneraciones dize que se sigue la confusion, y fuga vergonçosa de sus enemigos? Si. Es, porque avia en ella aquel Manà, expressa representacion del Eucharistico Sacramento? Es mayor el misterio que discurro. No estava en essa Arca la Vara florida de el Summo Sacerdote Aaron? Assi lo dize San Pablo: Pues no es necessaria expressión mayor de que han de ser destruidos, ni mas legitimo antecedente de la confussa deshonra de los enemigos: porquè? Aver si acierto à explicar mi pensamiento.

In qua erat vrna aurea habens mnnna virga Aaron, quæ fronduerat. Ap. ad hæbr. cap. 9.

La Vara de Aaron, no es lo mismo que el Cetro de su gouierno? Si, porque Vara, y Cetro es todo vno, y vno, y otro significa allà en su misma raiz. Veamos la letra del Texto: Mandò Dios, que tomasse Moyses doze Varas en numero de las doze Tribus, y que en ellas escriviesse los nombres de los Principes de dichas doze Familias, porque sepa el Pueblo todo, que aquel à quien yo eligiere para el Supremo govierno, es àquel, cuya Vara repentinamente brotare flores hermosas, en señal de mi admirable cariño, y voluntad inmutable; pero te advierto, que has de poner la de Aaron, y sepase, que esta pertenece à la Tribu, y Familia de Levi: *Nomen autem Aaron erit in Tribu Levi.* Esta es la historia Sagrada: Luego la Vara de Aaron, que floreciò vnica entre todas, expressa, que eligiò Dios el Cetro de vn Principe de la Familia de Levi, para el govierno? Esse es el intento de estos Divinos Sacramentos.

Calas. conc. hæbr.

Accipe virgas, à cunctis Principibus tribuum: & superscribes nomera virgæ suæ. Num. cap. 16.

Quem ex his eligero, germinabit virga eius. Nnm. 17.

Num, cap. 17.

Dificulto aora el Texto, bolviendo à encadenar el discurso: Quien era Levi? Era el hijo tercero de

de Jacob;y quien es este? Es Francisco: *Vt moriens Iacob benedixisti*, dize la Iglesia en el oficio Serafico:luego la Vara de Aaron era figura expressa de el Cetro,y govierno, que elige Dios, de vn Soberano,Principe de la Familia Tercera deFrancisco, ò de su Tercera Orden.(que orden significa Levi). Esto es muy cierto. Pues diga David,que se eleve la Arca,y seràn disipados sus mayores enemigos; porque si se eleva en cultos el Sacramento,à tiempo,que se venera el nombre de vn Principe de la Tercera Orden de Frãcisco se sigue, como por legitima,ynecessaria consequencia,q̃ han de ser destruidos,aniquilados,y vergonçossamẽte rendidos: *Exurget Arca,& disipabuntur inimici*. Luego si esta Arca es el Eucharistico Sacramento, dirè con David,con Espiritu profetico, que al tiempo que se venera, y consagran cultos al Sacramento Augusto,quando se eleva en sus triunfos vn Principe de la Familia Tercera;no solo seràn disipados,sino que de miedo seràn vergonçossamente confundidos:*Et fugiunt qui oderunt eum,&c.*

Officium S.Frãcisc. in Ord.

Calas. conc. hæbr. tom.4.

Reparese en el mismo Salmo, y se veràn dos Reyes,el vno por excelencia el Santo: *Regis mei, qui est in Sancto*;y otros:*Regis mei, qui est Sanctus*. El otro es Rey de muchas fuerças, de muchas virtudes:*Rex virtutum dilecti,dilecti*; y otros: *Rex militum*;Rey de Soldados,ò Soldado entre losReyes. Estos son los que vemos presentes en estrecho lazo vnidos,el de España, y el de Francia, Fernando,y Luis:*Reges amabiles sunt,amati fuerunt* amables,y dichosamente amigos: *Reges confederabuntur*.Y aun ay en el lugar mismo otra presente circunstancia,que es Maria Santissima, la hermosura,

Simmachus hic. Psalm.67.

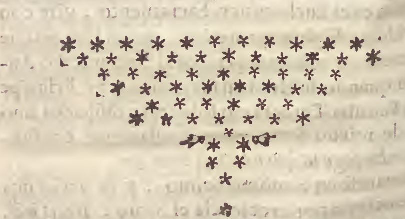
Apud Lorin hic.

...terribilis vt castrorũ acies ordinata. Cãt. 6.

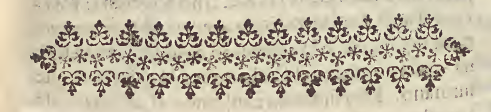
y horror de las Batallas, que es la especie de aquella Casa, ò Palacio de la Sabiduria, donde se haze repartimiento de los triunfos: *Et speciei domus dividere spolia.*

Triunfe, pues, de sus enemigos este Rey mãcebo, fuerte, valeroso, de la Familia inclyta, la Tercera de Francisco, postrense, y huyan avergonçados sus enemigos, pues sale à campaña en ocasion que se ofrecen cultas al Sacramento en presencia de Maria, y los dos Reyes santos, que amigablemente se vnen para sus victorias, que son poderosos Auxilios de su Gracia. Desta necessito.

AVE MARIA.



Ho-



Homo quidam fecit Cænam magnam, & vocauit multos. Luc. 14.

VN hombre cierto, ò cierto hombre, porque lo era de cierto el que tambien era Dios, nos prepara oy vna Cena: *Homo quidam fecit Cænam*; y dize Cena, que de *Cænon*, es todo, y todo ſe propone oy en el Pan, porque todo ſignifica, que aun por eſſo al Dios de Arcadia rindiò Eſpaña en la antiguedad veneraciones, y Religioſamente profana, entonces ofreciò Sagrados cultos à ſus Aras llamandoſe Pania, antes que Spania, ò Eſpaña del Dios, que en miſteriosa profecia adoraron. Y ſiẽdo Cenon en la miſma lengua, *Novum*, es dezir el Evangelio, que la novedad que tenemos oy en eſta Cena, no es ofrecer todas las coſas en ella, ſino tambien implorar el ſocorro del Dios Pan, Dios poderoſo de los Eſpañoles antiguos, para que, como Dios de las Batallas, Capitanee las Catolicas Armas de nueſtro Eſpañol Monarca DON FELIPE QVINTO, que dichoſamente las govierna; y aun por eſſo es Cena grande: *Cænam magnam.*

Cænon Grecè id eſt omne. Alb. Patavin. & Cald.

Aldrete, cap. 2. lib. 3. de Hiſpan. ling. orig.

Plinius, lib 3. cap 1.

Noblexeaſ. n. 1583.

Hemos llegado al Evangelio del dia, que es del

Se-

Serafin llagado, en que llama Christo à muchos para dar en esta Cena la refeccion Soberana: *Venite ad omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos*, siendo esta refeccion aquella Cena Divina, ò esta comida del Cielo, aquel Manjar mas que humano. Esto supuesto zanjemos el assumpto de aquestos dos Evangelios, que el dia de oy se nos proponen por exemplar, ò espejo, donde mirèmos à buena luz el misterio.

Math, cap. 11.

Tres cosas hemos de considerar en esta refeccion Divina, que San Francisco nos pone en el Evangelio, que son la grandeza del que convida: *Omnia mihi tradita sunt à Patre meo*. Lo segundo, la negligencia de los convidados, que es menester que los llamen, y les prometan descanso, y conveniencia, y aun no vienen: *Venite ad me omnes, & invenietis requiem*. Lo tercero es, el justo enojo del Padre contra los que despreciaron el Bien Summo: *Et nemo nouit filium; neque Patrem quis nouit?* Y estas tres maximas del Evangelio, son las tres à que se reduze el otro en este dia; porque si miramos la primera hallarèmos la Real magnificencia del que llama, ò que convida: *Et homo quidam fecit Cænam magnam & vocauit multos*. Lo segundo vemos en la negligencia, y terrible ingratitud de ellos: *Et cæperunt singuli excusari*. Y lo tercero, en el enojo que dize: *Tunc iratus Pater*. Y todo lo dize Alberto Patavino: *In hoc Evangelio tria notantur: Divina magnificencia, humana negligentia, & iuxta sententia*; y lo mismo explicò el Doctissimo Voragine: *Invitantis magna liberalitas nuncij magna fidelitas, & vocatorum diuersitas*. Supuesta ya la idèa, y assentado por cierto, que el que convida era Rey,

Albert. Patau. Domin infraoct. Corp. Christ.

Iacob. de Vorag. Domin. infraoct.

Rey, y lo es, como el que invia, siendo este Convite el de las Bodas: *Simile est Regnum Cœlorum homini Regi, qui fecit nuptias filio suo.* O San Juan: *Venerunt nuptiæ agni*, que es oy la Cena grande: *Conuivium nupciarum, Cœnæ Dominicæ figura*, Comencemos à descubrir misterios.

Math. cap. 22.

Apoc. cap. 19.

Beauxam Harmon. Euang. tom. 1. fol. 253 B.

§. I.

DIvina *Magnificencia*, es lo primero, que en el Convite registramos. La Divina, y Soberana Grandeza del que à esta portentosa Cena nos convida; y si de los grandes es hazer cosas magnificas: *Magnifici est magna facere*, y esta liberalidad maravillosa se dà à entender en lo mismo: *Invitantis magna liberalitas*; pues se ofrece esta gran Cena: *Ostenditur in preparatione magnæ Cenæ.* En ella vemos prodigios, pues dize que llamò à muchos: *Vocavit multos*, y embiò aquel gran siervo à vista de todo el mundo: *Missit servum suum*; pero mas claro: Quien convida? Aquel gran Padre: *Homo quidam, id est Pater.* A quien convida? A todos, *vocauit multos, id est omnes*; y especialmente à los Catolicos: *Vocavit per fidem vel vocauit fideles.* Y el Siervo? Esse es Christo, la segunda Persona heredera de sus Reynos. Para què lo ofrece? Para vnas felizes Bodas, las mas felizes, y sin controversia gloriosissimas, que es esta Cena que oy nos dize San Lucas.

Albert Patau. Dom. infra oct.

Voragin. cit.

Albert. Patauin. loci cit. sup.

Homini Regi, qui fecit nuptias filio suo. Mat. 22.

Admirese, pues, la Divina Magnificencia del gran Padre, la liberal clemencia del gran Rey, su maravillosa, Real, y Soberana Bondad, en aquel siempre generoso animo. Què mayor, que siendo

Convivium nuptiarum cænæ Dominicæ figura. Beauxamis cit.

Señor tan Soberáno,tan absoluto,y grande,y Monarca poderoso,ofrecer para feliz casamiento à su hijo Rey,de su misma Estirpe, y Real prosapia? Echar de si à vn Principe tan amado, y embiarlo à mundo tan distante? Què mayor clemencia, que ofrecer à vno tan inmediato à su Real Persona, y de su misma naturaleza enagenandose dèl,que era capaz de su Corona?Què mayor bondad, que dar en este convite à vn hombre Rey,en que interesaban la paz vniversal del mundo, *Princeps pacis*? Què mayor agrado,que embiar por siervo al mismo,que de derecho era Rey,para que se desposasse,y escusar litigios,entre la naturaleza? Què mayor bondad, que ofrecer al que era imagen de su misma substancia,y espejo de su bondad admirable,en quien se mira, y se complace aquella voluntad grande?Què mayor magnificẽcia,que ofrecer este gran Principe al peligro de la muerte, es puesto à las contingencias de vna vida,todo guerra?Què mayor señal de magnificencia, y gracia, que embiar solo à vn Soberano, y tan proprio; y sabiendo la torpe ingratitud de los que no le avian de admitir groseros,y desleales? Diga,pues, que esta es Sagrada magnificencia. *Divina magnificentia*; portentosa liberalidad; *magna liberalitas*, pues con ella librò à tantos de opresion, y tyrania,donde estavan sepultados,dando à su Reyno, q̃ gemia,la redempcion que en medio de las aflicciones,que temia,necessitaba, en que consistiò el vniversal consuelo,alivio,y glorioso triunfo de su grandeza summa.

Exiui à Patre, & veni in mundum. Ioann. cap.28.

Rex Regum, & Dominus dominantium. Ap. Ep.1. ad Timoth.6.

Christus missus eo quod incarnatus. Albert. Patauin.

Imago substantiæ eius, & speculum bonitatis illius.

Obediẽs vsque ad mortem.

Militia est vita hominis. Iob.

Fugit in montem id est in mundum ipse solus.

Et sui eum non receperunt Ioan.1.

Educit vinctos in fortitudine qui habitant in sepulchris. Psal.67.

Vamos à ver vn Reyno, todo opulencia, todo antiguedad,valor,y gloria. Què afligidos,què llorosos,

rosos, què assustados, y temerosos estaban todos, como viò el Evangelista, pues aun èl mismo llorabas los mas cuerdos, assombrados, se estremecian; y los mas graves, y ancianos temerosamente se assombraban: y con razon, porq̃ vian su Rey muerto. Bien sabian que tenia hecho el testamento, que esso significa el libro en su rigoroso sentido, pero no le podian leer, porque nadie le podia abrir; esperaban à que le publicasse aquel gran Padre: *Hic sedens dicitur Pater*, porque era testamento cerrado con solemnidades de derecho: *Signatum sigillis septem*; estavan suspensos todos, y los mayores Principes, manteniendo sus Coronas. Avia dado esperanças à este vniversal desconsuelo vn personaje gravissimo: *Ea ne fleueris*; pero estaba en suspension todo el Orbe. Ea, veamos, quien le abre, quien vence entre tantos? Ya vemos, que toma el libro, que rompe los sellos, que le abre, le publica, corre la voz. Ea, quien es el que triunfa? *Vicit Leo*? venciò aquel Cordero: *Vidi agnum*, Leon de la Estirpe Real, y Niño, que aviendo procedido de vna Princessa Maria, à quien por derecho competia el Reyno fue arrastrado, y traìdo al Trono: *Raptus est ad Thronum*. Gran dicha! Gran Fortuna!

Aveis visto, Catòlicos, quien es el llamado al Throno? Pues reparad: Corre la voz, todos le aclaman: *Dignus est agnus*. Juranle, y danle obediencia todo el Reyno, Ciudades, y Pueblos: *Ex omni Tribu filiorum Israel*. Todos en tropel confuso, que parece inumerable: *Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat*, le vozean, le dàn la gloria, y alabança: *Dignus est agnus, accipere gloriam, & honorem.* Aora si, que veràn todos nuevo Reyno,

Apoc. cap. 5.

Alex, Ales hic f. 8 5.

Et ego flebam multū, id est afflictio antiquorum, ibi.

Vidi agnum tanquam occissum, ibi.

Vidi in dextera sedentis in Throno librum, id est novum Testamenti.

Et nemo poterat aperire librum.

Et viginti quatuor seniores, & in capitibus coronæ.

fe-

feliz todo: *Ecce nova facio omnia.* Ya se acabaron los temores, llantos, y desconsuelos: *Et absterget omnem lacrymam ab oculis eorum.* Ya de aqui adelante no abrà zozobra mas, ni trizteza, ni aquel clamor de los Pueblos: *Et non erit amplius neque luctus, neque clamor*, porque ya passò lo antiguo de qual pesado govierno: *Quoniam priora transierunt.* Siendo desde aqui, aunque todo novedad, feliz lo nuevo: *Ecce nova facio omnia.*

Ay mayor magnificencia? Mayor bien? Mayor consuelo? Pero es digno de reparar en los Principes, que antes estaban suspensas. No los visteis con sus Coronas firmes, y seguras? Si. *Et in capitibus Coronæ.* Pues atended, y los vereis ya sin ellas: *Mittebant Coronas.* Al entrar este Rey à tomar possession del Trono en su grandeza, y que todos le juraron, y dàn con alegria alabanças: *Et cantabant canticum novum.* Parece que no tienen las Coronas tan seguras: *Mittebant Coronas*, ò porque le ofrecen de por fuerça, ò de grado sus dominios, ò porque antes que las quite procuran ofrecerlos: *Mittebant Coronas.* Vian, que venia ya el que avia de Reynar para siempre, *& Regnauit in eternum*, en justicia, y santidad: *Factus est nobis iustitia, & sanctificatio, & redemptio*; y assi parece, que se vian obligados à dezir *Amen*, que es nota de afirmacion, y trataban de humillaase, *& ceciderunt, humiliarunt.* Reparemos bien el texto: *Et ceciderunt in facies suas, in conspectu Throni, & adoraverunt.* Parece, que estàn caìdos? Si, y caìdos junto al Throno; porque en presencia de Principe tan glorioso, no podràn jamàs levantar cabeza, ni huir de su presencia, *& ceciderunt.* Mas: Caìdos sobre sus rostros,

1 Corinth 1.

Amen, nota affirmationis, Alex. Alc. hic.

feliz todo: *Ecce nova facio omnia.* Ya se acaban los temores, llantos, y desconsuelos: *Et absterg omnem lacrymam ab oculis eorum.* Ya de aqui ad lante no abrà zozobra mas, ni tristeza, ni aquel cl mor de los Pueblos: *Et non erit amplius neque lu tus, neque clamor*, porque ya passò lo antiguo d qual pesado govierno: *Quoniam priora transierun* Siendo desde aqui, aunque todo novedad, feliz l nuevo: *Ecce nova facio omnia.*

Ay mayor magnificencia? Mayor bien? Mayo consuelo? Pero es digno de reparar en los Princi pes, que antes estaban suspensas. No los visteis co sus Coronas firmes, y seguras? Si. *Et in capitibus Coronæ.* Pues atended, y los vereis ya sin ellas: *Mittebant Coronas.* Al entrar este Rey à tomar posession del Trono en su grandeza, y que todos le juraron, y dàn con alegria alabanças: *Et cantabant canticum novum.* Parece que no tienen las Coronas tan seguras: *Mittebant Coronas*, ò porque le ofrecen de por fuerça, ò de grado sus dominios, ò porque antes que las quite procuran ofrecerlos: *Mittebant Coronas.* Vian, que venia ya el que avia de Reynar para siempre, *& Regnauit in eternum*, en justicia, y santidad: *Factus est nobis iustitia, & sanctificatio, & redemptio*; y assi parece, que se vian obligados à dezir *Amen*, que es nota de afirmacion, y trataban de humillaase, *& ceciderunt, humiliarunt.* Reparemos bien el texto: *Et ceciderunt in facies suas, in conspectu Throni, & adoraverunt.* Parece, que estàn caìdos? Si, y caìdos junto al Throno; porque en presencia de Principe tan glorioso, no podràn jamàs levantar cabeza, ni huir de su presencia, *& ceciderunt.* Mas: Caìdos sobre sus rostros,

1 Corinth. 1.

Amen, nota affirmationis, Alex. Ale. hic.

tros, *in facies suas*, como cubriendolos de temor, ò de verguença; porq quando de verguença se les cae la cara, confiessan, aunque no quieran, que es en todo poderoso: *Dignus est accipere fortitudinem*. Si no es, que diga, que se les cayeron las caras: *Ceciderunt in facies*, al ver triunfante à vn Joven, Fuerte Leon, y Cordero, como dando à entender, que desde entonces no ay quien les mire à la cara, quizà, porque si se les cae la cara à estos, no tienen firme, por consiguiente las cabezas: *Et ceciderunt in facies*.

Mas: *Et ceciderunt*; porquè estàn, y andan estos tan caìdos? No veis que se han abierto los sellos? No lo entiendo. Ea, mirad: Este libro es lo mismo en su raiz, que carta membrana, y escriptura; pues saben, y han visto aquestos, que el que està en el Trono ha abierto muchos sellos, cartas, pactos, y escripturas; y con esta confusion, acaso de averse descubierto tanto escrito, y saberse tantos ocultos misterios, andan caìdos, que no ay quien los mire à la cara, ò se les cae de verguença, y mas si saben ya, que estas letras estàn en manos del Padre: *In dextera sedentis, hic sedens dicitur Pater*.

Calass. conc. lxxbr.

Ocultaba esse libro muchos misterios, y en descubriendose los que contiene, dar à Dios muchas alabanças por sus eternos beneficios; pero reparese, que como se iban abriendo sellos, y descubriendo misterios; iban saliendo Cavallos, y Cavalleros: *Et ecce equus albus, & qui sedebat. &c.* Y salieron por quatro partes distintas; con esta singularidad, que el que saliò primero, à quien fue dada la potestad, y la Corona, y que fuesse vencedor; por que siendo el que felizmente goza la Corona, el pri-

Et dabant illi honorẽ, & benedictionem.

Dota est ei corona. & exiuit vincens vt vinceret. Apoc. cap. 6 v. 2.

primero que sale à Cavallo à la Campaña, se está dicho, que ha de ser el vencedor. Componese por quatro partes diversas, y luego impacientes para la vengança esperaban orden para embestir, pero se les dixo, que poco duraria la pelea; y porquè? Porque luego dize el texto, que empezando el Cielo à pelear en ayuda del Cordero; todos los Principes Reyes, y fuertes, no hallaban tierra que huir, ni cueva donde esconderse, y esto solo à la presencia del que avia tomado possession del Trono, y de la ira de aquel vencedor Cordero, fuerte triunfante Leon, General de sus Exercitos. Ea, recojamos las velas al discurso, y verèmos que mayor magnificencia del Señor, que convidò à estas Bodas, que ofreciò esta Cena, que diò vn Principe, à cuya presencia temen los mas esforçados, y de quien no estàn seguras las Coronas; esta si que es magnificencia; *Divina magnificencia*, y liberalidad sin termino; *Inuitantis magna liberalitas*.

Dictum est illis vt requiescerent adhuc modicum tempus, ibi.

Et Reges terræ & Principes, & Tribuni, & diuites, & fortes absconderunt se in speluncas, & in petris montium:::à facie sedentis super Thronum, & ab ira agni, v. 15.

§. II.

EL segundo punto à que se reduze la historia del Evangelio, y circunstancia de la refeccion admirable, que nos ofrece el Divino Padre Celestial, es la *humana negligencia*, y la diversidad de ingratitudes, *vocatorum diversitas*: pues siendo tan distintos, y distantes se vnen todos para el mal, para el desprecio, y para la mala correspondencia: *Et ceperunt omnes simul excusari.* Ponderese lo grande de esta maldad, y el execrable yerro destos; pues aviendolos llamado, *& vocauit multos*, y aviendoles ofrecido en este convite vn

vn Principe en que affeguraban la paz de fus dominios: *Princeps pacis*, y que aceptaràn vnas Bodas en que fe ocaltaban tantos Sacramentos, conveniencias, y alegrias; *Sacramentum pacis*, *fimbolum vnitatis*, y rogandoles con el mifmo llamamiento, *& vocauit*, fe efeufan, fe enfobervecen, y faltan: *Habe me excufatum, non poffum venire.* Interefaban en eftas Bodas de vn Principe tan Soberano, y que le venia el Reyno de derecho legitimo, y natural, con prendas tan fingulares de naturaleza, y fortuna; y no folo no lo admiten, fino es, que tratando otro defpoforio, en todo tan defigual, lo defprecian con poco acierto, y vrbanidad: *Vxorem duxi, & ideo non poffum venire.* El motivo de todas fus efcufas, fue vano, y muy contingente la ganancia, y por lo que era tan dudofo, dexan lo que era tan cierto. Veamos deftas tres Potencias las difculpas, ò las razones, que afsi podrèmos conocer fu efpecial ingratitud; y tan conocido yerro.

Alius dixit; villam emi. Los primeros fe efcufan con que hizieron trato de que les avia de vender no fe que Soberano, que no puedo dezir dueño, vnas tierras, y no aviendolas vifto, perdiò lo que tenia. Necefsidad dizen que tienen; y la necefsidad defte confiftia en falirfe de fu tierra, por ir à ver à la eftraña; fi mejoraba fortuna. Neceffario, dize èl mifmo, que era aver de falirfe de fu Patria: *Neceffe habeo exire*; y pues à el mifmo que eftà con tanto caudal, y conveniencia, le parece preciffo el ir à tierra de otro, èl fabrà porque razon; no eftaria muy feguro en fu tierra, con la compra en el dominio ageno; y afsi le pareciò preciffo el falirfe.

fe. Esta iò quiso comprar, y añadir al que tenia, *villam emi*; pero dexando el que gozaba, se viò obligado por fuerça del trato à salirse, porque de no hazerlo, quizàs perdiendo el que tenia prometido, se quedaria sin lo que avia gozado: *Necesse habeo exire, & videre.* Dize, que tenia necessidad de ver el trato que avia hecho, ò lo que avia comprado; luego no lo avia visto? Assi parece. Pues vna de dos, ò estava ciego este hombre, ò no quiso ver el trato que hizo. Si lo primero, manifiesta su ignorancia; ò descubre su malicia; pues si obràra con cordura, viera muy bien primero lo que hazia, y no se fiara de obrar solo con entendimiento sin valerse de los ojos de la razon, y de lo que vian sus ojos en el mundo. Si no quiso ver, y hizo el trato en el comprar, dirèmos que se quiso parecer à las estatuas que dize el Coronado Profeta; que aunque tienen ojos, no vèn; y à estos no les predice mas castigo que dezir, seràn como ellos, los que en ellos ponen su confiança, porque tratos tan ciegos no merecen mas castigo, que el desprecio, pues su misma ceguedad es la delinquente infamia de su misma ingratitud; porque quitando al verdadero Dueño la debida adoracion, por ganarla para si, quedan conocidos, y con su ceguedad misma castigados, que es el premio de su traicion: *Villam emi. Alius dixit.* Otro dixo; què? *Iuga boum emi quinque*, comprò cinco juntas de Bueyes; al primero cegò la ambicion de mandar, y de aumentar sus dominios, que es soberbia, pero à estos les engañò la avaricia. Compraron Bueyes para arar, ò para carretear; en el arar minan la tierra, para trasportar à la suya todo el oro: en el arar, pre-

Oculos habent, & non videbunt. Psal. 113.

Similes illis fiant, qui faciunt ea, & omnes qui confidunt in eis. Psal. 113.

pretendian la ganancia ; pero reparese en este modo de vidas: El Labrador trabaja la heredad, y el fruto que dà la tierra , lo trasporta à su casa para hazer dinero: minaban la tierra agena estos para llenar de lo que aquella produce , y desustanciandose traer à su casa propria. Notese lo que dizen estos , que tienen necessidad de ir à tierra estraña, aprobar los dichos Bueyes : *Necesse habeo probare illa*; porque estos quando salen fuera de sus tierras à fructificar, si hazen fruto, es probando primero , si les tiene cuenta. Salieron de su tierra , para hazer prueba de las fuerças, y habilidad de los Bueyes ; porque estos avarientos, que siendo estraños salen de sus tierras aprobar fortuna, se entiende , que es las mas vezes, ò siempre, acosta del trabajo ageno. Salen estos fuera de sus dominios, aver si tienen ganancia, prestando à la tierra el grano ; pero como tienen por el agua puesta su esperança toda , faltando, que suele las mas vezes, este socorro precisso, apenas cogeràn lo que sembraron. Por el agua tienen puesta su esperança estos nuevos Labradores; pero por el agua misma suelen perder todo el fruto, y mas sino viene à tiempo , ò primero, furioso huracan destruye el campo, ò ganado contrario se lo come. El primero perdiò el Reyno que le mantenia , y le ofrecia el gran Rey por su vana presumpcion de estado: *Villam emi*; estos por su avaricia lo pierden todo, pero es mucho mayor el yerro del que fue menos politico, y mas grave.

Vxorem duxit, & idea non possum venire. No table engaño, y ceguedad lamentable! Ofrecian-

le à este aquel gran Rey, vna Boda de vn Principe Soberano, de su misma Real, antiquissima Prosapia, heredero de vna dilatadissima, y opulenta Monarquia, por el derecho de aquella hermosissima Princessa Maria, à quien legitimamente, y con inmediata succession tocaba, sin controversia; y ciego, ò de soberbia, ò de ira, haze trato, y affectaa otro menor casamiento, *Vxorem duxi*, que originò su total ruina. Notable engaño, y conocida illusion de su fantasia, dize Mefret, por soberbia, y solo vanidad, por adquirir tierra; perder vna Boda en que interesaba tanta gloria! En fin por soberbios, por avarietos, y ambiciosos se perdieron estos tres, y perdieron con ingratitud la paz, que podian pretender: pues veis a estos miserables? Dize el Rey: Pues no han de entrar en mi Reyno: *Nemo virorum illorum qui vocati sunt, gustavit Cenam meam*. Porque siendo yo tan benigno, y soberanamente magnifico; les ofrezco mi amistad, mi compañia en mi Reyno: *Vt edatis super mensam in Regno meo*; y ellos vergonçosamente ingratos, no le quieren: *Habe me excusatum ... non possum venire*: y dize bien, que no entraràn en su Reyno; porque ofreciendo este gran Rey el Sacramento de la paz, ò la paz del Sacramento destas Bodas (que Sacramento se llamò la milicia Romana, que juraba defender al Principe, y la Patria) Estos seràn desechados, y por ingratos, y traidores seràn despreciados de los mismos, que aora para el mal los solicitan.

Meffret. hurtulus Reginæ, hic.

Sacramentum eorum qui iurabant pro Republica se esse facturos. Serv. apud Rosin. sequi ducem, dixo Polibius.

Osseæ, 8.

Literal texto al cap. 8. del Profeta Osseas, y muy del presente assumpto: *Devoratus est Israel, &*

& nunc factus est in nationibus, quasi vas inmundum. El Reyno de Israel, que tantos favores avia recebido de Dios tan assistido de su brazo, tan enriquecido con sus Divinos auxilos, este serà destruido, y esta gente, que aprecio tan excessivo era solicitada de otras naciones, que pretendian su amistad, y liga, à quien por tantos caminos, y con talentos de oro, y plata pedian socorro las gentes, este serà devorado: atiendase à la voz propria *devoratus est*, que significa tragar, ò passar sin dificultad lo que se come entero sin masticar, ni detener; serà tragado enteramente el Reyno de los Judios: *Devoratus est Israel*; y lo que es mas, serà tenido de las demàs Naciones, aora, como plato suzio. Expliquemos la metaphora: Come vno vn plato, que solicitò su antojo, ò su apetito acosta de mucho precio, y cuydado; pero luego que comiò con ansia el manjar, que satisfizo su antojo, dà de mano luego al plato, y le tira, ò le desprecia; pues assi dize Dios: Serà el Reyno de los Judios, serà devorado, enteramente serà consumido; porque aora los que le solicitan, desfrutaràn bien el Reyno, y despues le daràn de mano, despreciaràn, y no haràn caso de los que aora tanto procuran por amigos: *Et nunc factus est in nationibus quasi vas inmundum.* Vereis, dize Osseas, como quedais aora, de forma, que consumidos, y tragados sereis despreciados, como vaso inmundo, que despues si quieren hazer que sirva, ha de ser limpiandole, y escaldandole bien, purificandole, porque su ingratitud le ha manchado tanto, para los ojos de Dios, que no quedàra de provecho, ni para ser-

Asirios abierunt, porque se fiò de dos naciones, se entregò à dos vnidas Potencias; pues bien se conoce, que vive muy engañado, y no tiene corazon: *Seducta, non habens cor.*

Veamos este engaño mas claro en la metaphora misma de paloma. Quiere vno engañar à vna simple, y hermosa palomita, què haze? Echa vn palomo Ladron, sagaz, astuto, y ya hecho: Este la ronda, la acaricia, la entretiene, y la và llevando poco à poco à su morada. La engañada palomilla và con las promessas, contenta entrase con ella el Palomo en su jaula, ò palomar, llega el Señor, y alli le coge, le aprisiona, y le despluma si quiere: abre los ojos, vè el engaño; pero quando? Quando tiene ya su libertad perdida, y quando ya no puede remediarle; pues dize aora Osseas: Este Principe niño està engañado, y ha venido à la jaula traìdo con fraude deste Palomo Ladron? Pues què quereis que suceda, si se entregò à dos potencias: *Egiptum invocabunt ad Asirios abierunt*, que le traen à la prision engañado, que por esso estos se interpretan insidiadores. Assi oy estos del Evangelio, se quedan sin la Cena, se quedàran sin la gloria, no entraràn jamàs al Reyno; y porquè? Porque fueron ingratos à tan conocidos beneficios: *Et ceperunt simul excusari*, que es la negligencia grande: *Humana negligentia.*

C p.7.

Assiri id est insidiatores. Calas.

§. III.

AViendo visto la magnificencia Regia deste Padre, y la torpe ingratitud destos tiranos, se sigue el justo enojo para su castigo: *Tunc iratus*

iratus Pater familias. Ayrado con la ingratitud les dize à sus familiares, y sieruos: Ea, juntad los que hallareis, que aunque sean debiles, coxos, y mancos los aveis de alistar à mis Vanderas, entren estos à mi mesa, ya que han sido tan ingratos, y desatentos los otros à mis ofertas, y soberanos cariños. Pues, Señor, vnos pobres, debiles, coxos, y mancos aveis de poner en competencia de aquellos tan poderosos? Si, que essos rotos, flacos, y mancos al parecer, poniendolos el Rey à su lado, y mostrandoles cariño, junto con el sustento que necessitan; seràn en la fuerça, y el valor vnos Leones contra los rebeldes ingratos; y assi para castigo de aquellos, no es nenessario mas, que alistar estos pobretes, al parecer de algunos, que al fin son Vassallos, y siempre seràn lo que siempre, vnos Leones. *Debiles, cæcos & claudos introduc huc.*

Recien electo en Rey, David, dize el Texto Sacro de los Reyes, que quiso hazer alarde de su valor, y para alentar, y darse à conocer à sus Vassallos, juntò el Exercito, y poniendose à la frente de los suyos, acometiò à la fortaleza de Sion, para achar de alli à los Jebuscos, desendiẽtes de los Chananeos, que se hazian fuertes. El misterio està, en que acercandose el Rey con sus Esquadrones, oye vozes en el Castillo, sobre las murallas fuertes, que dezian muchos coxos, y ciegos, que sino echaba de alli primero à los coxos, y los ciegos, no le seria possible entrar victorioso en el Alcazar, ò fuerte: *Nisi abstuleris cæcos, & claudos, non ingredieris huc.* Notable dezir! Vnos coxos, y vnos ciegos han de ser la defensa de aquella Ciudad ilustre? Seria porque 2. Reg. cap. 5.

eran

eran tan inexpugnables sus muros, que vnos coxos,ò vnos ciegos bastaban para su defensa; como por irognia, dize el Tostado: Vnos coxos, y vnos ciegos son los que bastàn à defender esta Plaza. Tenia David à estos por debiles, y por flacos, y dizen ellos aora: Estos son los coxos, mancos, flacos, y debiles, entra, que sus obras lo diràn, ellos te daràn à conocer, si son los que tu desprecias. Estos Soldados que vulgarmente los teneis en poco, dize Pedro Conustor, rotos, desnudos, flacos, y desaliñados, entrad con ellos en batalla, que ellos daràn à entender, si son los que vos pensais, ò lo que dàn à entender, que es lo que suele suceder con los Soldados Españoles. Veis estos desaliñados, flacos, enfermizos, que dezis, que hazen burla las Naciones, ò por debiles, ò por regalados; pues entrad con ellas en pelea, que à buen seguro, que se desempeñen ellos, si el Rey està presente, y los trata como debe: estos, dize la historia Escolastica, que tratais como ahembrados, no los podràs vencer, ni apartar de su Rey, y verdadero dueño. Rabbi, Salomon, citado de Lyra, dize, que pusieron en los muros dos estatuas de Isac ciego, y de Jacob, que era coxo. Y dize el Tusciano, que es Christo Eucharistico este coxo, y este ciego; como si dixera: Veis estos coxos, estos flacos, pues estos ahembrados, que dezis, defenderàn la fortaleza, con la sombra deste Señor Soberano en la Eucharistia. Si los tiene el Rey junto à si, y estàn contentos, y con el precisso, y natural sustento haràn prodigios, seràn estos vnos Leones ferozes.

Tostat. hic, quæst. 7. in cap. 5. lib. 2. Reg.

Pet. Con. hist Schol. apud Abul.

Momig Dir.

Calligaverunt oculi eius. Gen.

Claudicabat pede. Gen.

Tuscian. Dir.

Christus Eucharisticus, Typus est caeci, & claudi.

Y si quereis ver esto mirad el cap. 9. de los Proverbios, y alli leereis, que la Sabiduria inmensa hizo vna casa, vn Palacio, y les preparò el convite para que no les faltasse este sustento; pero lo que ay que notar es, que luego que les propone la Cena dize à vnas flacas mugeres, y las embia para que llamen, y ocupen las murallas: *Missit ancillas suas vt vocarent ad arcem, & ad menia Civitatis.* Vnas mugeres, Soldados? O son estos Soldados como mugeres, *missit ancillas.* Pues como los embia à la Campaña, *vt vocarent ad arcem*? Ea, que esso es no entenderlo, quien assi lo piensa, ignora que avia Gigantes: *Ignoravit quod ibi sint Gigantes.* Pues como son Gigantes, si dize que son mugeres? No veis, que el Rey los lleva, los acompaña, los refresca, los anima, los sustenta; pues estos Soldados que parecen como mugeres, debiles, flacos; essos son Gigantes, son Leones: *Quod ibi sint Gigantes.* Dexad essos Españoles, que despreciaban como mugeres, ò como debiles, y flacos; vereis à vista de su Rey, si son Leones, y si son en el obrar vnos Gigantes, como siempre lo fueron los corazones de España.

Sapientia edificavit sibi domum immolauit victimas missuit vinum, proposuit mēsam.

Essos Españoles, que otras vezes rotos, y desnudos, y sin sustento, eran la mofa, y escarnio, toma oy el Soberano Rey, para castigo justo de sus iras contra essos ingratos, y rebeldes enemigos. No sale el primero el Rey? No los sustenta? pues los mas flacos seràn fuertes, y haràn à su vista maravillas. Es digno de notar lo que dize del Principe Jonatas Chrisostomo: *Ionathas expectatio vniuersæ felicitatis, & gloriæ.* La espe-

ranza

ranza de todo aquel eſtendido Reynó, de quien eſperaban ſus mayores glorias; y la cauſa? No le vè haziendo frente à vn Exercito de Philiſteos valientes? Pues como à viſta deſte Reyno haràn prodigios? Como no ha de aſſegurar el caſtigo de ſus contrarios, que executaràn los ſuyos à viſta deſte valor? Buſquemosle otra raiz: Sabe el Principe que David ſiendo muchacho ha muerto, y quitado las Armas à vn Filiſteo monſtruoſo, y luego ſolicita ſu amiſtad, y dar ſu lado. Rey que aſsi premiò los eſtrenos de vn rapaz, por eſforçado, èl le harà que conſiga muchos triunfos; deſnudòſe haſta darle à David el tahali, que era la inſignia Militar de mayor honra; y Rey que viſte, y honra à ſus Soldados, aunque ſean muchachos, y como debiles, los obligarà à ſer fuertes.

1.Reg.18. Aun no he dicho la razon; dize el Texto, que ſe mezclò, ò conglutinò la alma de Jonatas con la alma de David: *Conglutinata eſt anima Ionathæ animæ David.* Y en eſto ſe conoce, que en no deſdeñandoſe los Principes de mezclarſe con los Soldados, los haràn guerreros, y animoſos. O mejor: La alma de Jonatas ſe mezclò con la de David; y en dandoſe à querer tanto los Reyes hazen bizarrias pos ellos, aun los mas pequeños. Se mezclò la alma de Jonatas con la de David? Pues ya eſtà deſcifrado mi penſamiento: dà vale el alma, y la vida el Principe à ſu Vaſſallo David, avia de quedar muerto, ſe le avia de ir el alma, para ſer todo eſto cierto. Pues diga el Texto, que ſe mezclò la alma del Principe Jonatas, con la alma de David, quando eſte vence monſtros,

tros, porque sepa el mundo, que Rey que se muere por sus Soldados, Rey que dà la vida por ellos, Rey que se le và por vn Soldado el alma, y que le da el corazon, premiandolos, y honrandolos en sus triunfos, harà de muchachos, fuertes, y valerosos Soldados, de los mas flacos, y sin fuerças, harà Leones, para ministros de sus justas iras contra los ingratos, haziendo valerosos, aun los mas cobardes: *Tunc iratus Pater dixit... Debiles, & cecos, & claudos introduc, vt impleatur domus mea*, pues se quedaràn fuera los que no han sido reconocidos à tanta liberalidad.

Alegrese el Christianismo, pues tiene esta Soberana Cena, donde se obstentan todas las liberalidades donde se encierran todos los gustos, donde se hallan todos los regalos, y donde campea la Divina Magnificencia: *Divina Magnificentia. & iusti epulentur, & delectentur*. Confundanse los enemigos de sus aras, y todos los que vergonçassamente se oponen à sus infalibles decretos, y congruentes piadosas disposiciones. Tiemble esse lugubre Tartureo Esquadron numerosissimo de impacables infelicissimas substancias, que criadas en dicha, perdieron infames por ingratas, y serà eterno su despecho, *Vocatorum diversitas*, executandose con eficaz desdicha su grosero atrevimiento.

Alegrense los Catolicos, y especialissimamente los fieles Españoles, hijos queridos de la Iglesia, pues tienen oy vn Rey en Campaña à la frente de sus Valientes Esquadrones, por la salud, y defension de sus Vassallos fieles: *Egressus est in salutem populi tui, in salutem cum Christo* Habac, 3.

tuo,

Apoc. 21.

trio: Con lo qual esperamos en los esfuerços de la gracia, que derribarà la Cabeza al fementido Dragon, que derramò tantas aguas, mejor digera veneno de aquella desdichada boca, viendo postrada su arrogante presumcion: *Percusisti caput de domo impij; nunc Princeps huius mundi eijcietur foras.* Esperando juntamente quedaran malditos, y severamente castigados los Principes de tinieblas, cabezas de tantos lamentables alborotos: *Maledixisti sceptris eius capiti bellatorum eius.*

Apoc.21.

Y vos, Principe Soberano, Rey Supremo, Emperador siempre Augusto desde las eternidades; dueño poderoso, Dios de los Exercitos, y Caudillo siempre de vuestro querido Pueblo, hazed que se eleve esta Divina Arca del Testamento, para gloria de vuestro nombre, y confusion vergonçossa de todos los enemigos: *Exurgat Deus, & dissipentur inimici eius, & fugiant qui oderunt eum à facie eius.* Camine feliz el Catolico Esquadron, que os venera, y turbese el mundo al sonido de las Catolicas Armas. *Turbabuntur à facie eius.* Estremezcanse las Barbaras Naciones, las mayores Potencias Estrangeras, al ver salir à Campaña à nuestro Catolico Monarca, a la vista de sus gentes: *Cum egredereris in conspectu populi tui*, hecho caudillo en la Campaña: *Cum pertransires in deserto, terra mota est.* A los que aun no creen el justo derecho de la feliz possession de vuestros Reyno: *Etenim non credentes in habitare Dominum Deum*, humillad con el poder de vuestro

vueſtro brazo : *Confringet capita inimicorum eius*.

Y tu, Pueblo Sevillano, à quien tanta parte le toca de las glorias de ſu Principe ; alabad à Dios en ſus Templos : *In Eccleſijs benedicite Deo Domino.* En Campaña eſtà nueſtro Gran Rey, combatiendo con ſus enemigos, y nueſtros, no perdonando ſu delicada edad los mas robuſtos trabajos : *Ibi Benjamin adoleſcentulus.* Orad por tantos Principes, y Capitanes famoſos, que para el regimen de ſus preceptos campean famoſamente vizarros, ſiendo glorioſa emulacion à la fama : *Principes Iuda duces eorum, Principes Zabulon, Principes neptali.* Manda Rey Supremo à las poteſtades del Impireo : *Manda Deus virtuti tuæ*, que ſe confirmen todos en el dictamen, y amor verdadero que nueſtro Rey, y Señor tan juſtamente mantienen : *Confirma hoc Deus, quod operatus es in nobis.* Diſsipa los enemigos, que han querido, han movido, ò han ocaſionado tan injuſta guerra: *Diſsipa gentes, quæ bella volunt.* Y pues ſois maravilloſo, y terrible : *Mirabilis Deus id eſt terribilis.* Confiamos en vueſtra Soberana aſsiſtencia, que dareis à vueſtro Reyno, que os venera, que os ama, que os defiende; virtud contra los enemigos de vueſtra Fè, y con todo el poder de ſus ſequazes, para que ſiempre os alaben : *Ipſe dabit virtutem, & fortitudinem plebi ſuæ, benedictus Deus* : que aſsi acaba el Cantico de los triunfos de un Rey querido de Dios, y confiamos, acabaràn

Lyra, hic.
Lorin. hic.

ràn con felicidad las victorias de otro que veneramos, y esperamos sea à medida del corazon de Dios, mediante la gracia, para que nos conquiste muchos Reynos, y en ellos sea ensalçada vuestra gloria:
Ad quam, &c.

(§)

S. C. S. R. E.

